

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34580** TINALTO, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento demanda 414/2009, ejecución 189/2010, seguido a instancia de Gheorhe Merlan, contra Tinalto SL, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha de 04/11/ 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Tinalto SL, en situación de insolvencia total por importe 18.148,43 de euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de noviembre de 2010.- Don Alfonso Lozano de Benito, Secretario Judicial.

ID: A100081217-1